

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 172

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centenario** de la Liga Rafaelina de Fútbol, con sede en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Mirabella**. (3.164-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mirabella por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la Liga Rafaelina de Fútbol, con sede en la ciudad de Rafaela del departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe, que tuvo su origen en el año 1922; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la Liga Rafaelina de Fútbol, con sede en la ciudad de Rafaela del departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2022.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Natalia M. Souto. – Marcela Antola. – Rosana A. Bertone. – Gustavo Bouhid. –*

*Rogelio Iparraquirre. – Magali Mastaler. – María L. Montoto. – Gabriela Pedrali. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge A. Romero. – Jorge G. Verón.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mirabella, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la Liga Rafaelina de Fútbol, con sede en la ciudad de Rafaela del departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe, que tuvo su origen en el año 1922, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

*Héctor W. Baldassi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la Liga Rafaelina de Fútbol, con sede en la ciudad de Rafaela del departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe, que tuvo su origen en el año 1922.

*Roberto Mirabella.*

\* Art. 108 del Reglamento.